



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir hasta el 31 de mayo del 2000 los alcances de la Resolución N° 854/99 referente a la contratación del señor Marcelo Omar CALAMANTE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADESITO en la calle Chiclana N° 402 de la ciudad de Bahía Blanca.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE P. LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR